

"El Poder Judicial de la Ciudad de México a la vanguardia en los Juicios Orales"



Dirección de Enlace Administrativo
CJCDMX

Circular núm. 10/2018

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2018.

**Servidoras y servidores públicos adscritos al
Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
P r e s e n t e s .**

A los trabajadores que se han visto imposibilitados para realizar pagos con la tarjeta electrónica de vales de despensa "SUVEN", S. A. DE C. V., me permito solicitarles, tengan a bien acudir a la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección de Enlace Administrativo, en donde deberán requisitar el formato de solicitud de devolución de saldo, para dar seguimiento al trámite administrativo conducente.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

C. Linda Azucena Hernández Colín
Directora de Enlace Administrativo.



DIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO

LAHC/BAB/cll



CJCDMX

"El Poder Judicial de la Ciudad de México a la vanguardia en los Juicios Orales"



**Dirección de Enlace Administrativo
CJCDMX**

**Solicitud de Devolución de Saldo de la
Tarjeta de Vale Electrónico SUVEN, S.A. DE C.V.**

Lugar y fecha:	
Nombre del trabajador:	
Número de empleado:	
Área de adscripción:	
Número de tarjeta de vales:	
Motivo de la solicitud: Indicar los establecimientos en que no se aceptó la tarjeta, los motivos y montos reportados, si no tenía saldo o no fue aceptada, la fecha, hora y ubicación del comercio en que se rechazó la tarjeta, si tiene comprobante exhibirlo y señale también si realizó el reporte por teléfono la tarjeta y que señaló la empresa de vales.	
Firma del trabajador:	

Anexar copia completa de la credencial para votar (anverso-reverso) y copia de la tarjeta de vale electrónico SUVEN (anverso)